BAY AREA
AIR QUALITY
MANAGEMENT
DISTRICT

AVISO PÚBLICO

26 de mayo del 2006

PARA: Padres y guardianes responsables de los estudiantes de las siguientes escuelas:

Napa High School
Kolbe Academy

Todos los vecinos residenciales y de negocios localizados dentro de los 1000 pies de distancia de la fuente de la contaminación del aire nueva que se enlista a continuación.

DE: El Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Area de la Bahía.

CON REFERENCIA A: Solicitud del Permiso para la siguiente fuente de contaminación del aire:

Instalación de Despacho de Gasolina (Gasolinera)
ARCO SS #4971
2303 Jefferson St., Napa, CA 94559

El Distrito (El Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Area de la Bahía) es la agencia local que regula las fuentes estacionarias de polución del aire, como fábricas, localidades industriales y gasolineras.

Cuando recibimos una solicitud de un permiso para una fuente de contaminantes tóxicos del aire nueva o modificada localizada dentro de los 1000 pies de distancia de donde existe una escuela, la ley estatal requiere que lo notifiquemos al público. Para cumplir con este requerimiento, distribuimos o enviamos por correo un aviso público a los padres o guardianes de los estudiantes de tales escuelas localizadas dentro de ¼ de milla, y también todos los residentes y negocios localizados dentro de los 1000 pies de distancia de tal(es) fuente(s).

Usted está recibiendo este Aviso Público porque se ha archivado en el Distrito una solicitud de un permiso para la(s) fuente(s) de contaminación del aire de la(s) que se hace referencia arriba. A continuación se encuentra una descripción del proyecto propuesto:

Aumento del límite de combustible procesado anualmente en la instalación de despacho de gasolina en 2303 Jefferson St., Napa, CA 94559.

El Distrito ha determinado que el incremento en los riesgos para la salud como resultado de las emisiones de los contaminantes tóxicos en el aire de la(s) fuente(s) propuesta(s) están dentro de los niveles aceptables, y que el proyecto cumplirá con todos los demás requerimientos aplicables del control de la contaminación del aire. De acuerdo con esto, el Distrito planea emitir un Permiso de Operación para el proyecto propuesto.

Si está interesado en obtener más información sobre la evaluación del Distrito de este proyecto propuesto, puede pedir copias de los reportes administrativos que apliquen, llamando al Distrito, al número de teléfono que se enlista al final de este aviso. Esta información también se puede ver o imprimir de la página de Internet del Distrito:

http://www.baaqmd.gov/pmt/public_notices/2006/index.htm

PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS

Hay un período de 30 días para una respuesta pública a esta propuesta. Si desea hacer comentarios del proyecto propuesto, puede hacerlo por escrito o por correo electrónico. Si lo prefiere puede llamar por teléfono y dejar un mensaje de hasta un minuto de largo, para que un empleado del Distrito pueda responder su llamada.

Por favor utilice la siguiente información de contacto si es que gusta hacer comentarios sobre el proyecto propuesto:

Dirección Postal: ARCO SS #4971 (Napa) Notice Response
BAAQMD
Permit Services Division
939 Ellis Street
San Francisco, CA 94109
Attn: Duncan Campbell

Dirección de Correo Electrónico: dcampbell@baaqmd.gov

Número Telefónico: (415) 749-5086

El período para comentarios públicos sobre este proyecto termina el 24 de junio del 2006.